Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0121

Miércoles, 28 de junio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Aldea del Obispo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Ordenanza Piscina Municipal.

Habiéndose aprobado provisionalmente, en sesión plenaria de fecha 15 de mayo de 2017, el expediente para la modificación del siguiente precio público, así como de su correspondiente Ordenanza:

- Precio Público por utilización de Piscina Municipal.

y expuesto al público sin que se hayan presentado reclamaciones contra esta aprobación provisional, queda aprobado definitivamente, siendo las modificaciones las siguientes:

Se modificación el ARTÍCULO 3: CUANTÍA en esta Ordenanza municipal, que quedará como sigue:

"ARTÍCULO 3.- Cuantía.

La tarifa de este precio público será la siguiente:

ENTRADAS Días laborables y festivos EUROS

- Adultos y niños de 15 o más años 2,50
- Niños de 5 a 14 años 2,00
- Niños de 0 a 4 años Exentos

ABONOS DE TEMPORADA COMPLETA EUROS

Individuales:

- Niños de 0 a 4 años Exentos
- Niños de 5 a 14 años 20,00
- Adultos y niños de 15 o más años 25,00

Abonos por baños: POR 20 BAÑOS 30,00

CVE: BOP-2017-3032
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Los derechos liquidados por aplicación de la tarifa, autorizan la utilización de los servicios municipales durante el tiempo que el usuario permanezca en el recinto.”

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el artículo 15 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Aldea del Obispo, 23 de junio de 2017
Antonia Vaquero Vallejo
ALCALDESA-PTA.

CVE: BOP-2017-3032
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es